

acuerdo de la Junta. - Discutido lo bastante, el Ayuntamiento acuerda: Que se practiquen las diligencias convenientes para cumplir lo prescrito por la Superioridad, respecto á la intervención de la recaudación en las puercas para el año próximo. \_\_\_\_\_

Todo lo cual acordó el Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad, por auto, en su secretario y certifica

*Valerino*

Nicolás Laris  
Sec. //

Sesión extraordinaria de las salas consistoriales de la ciudad de Cartagena y hora de las once de la mañana de hoy veintidós de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, se reunieron, previa citación, bajo la presidencia del Sr. Miguel Barón. Valerino, primer teniente de alcalde, para celebrar sesión extraordinaria de Ayuntamiento, los Sres. D. Fernando García Cudela, D. Juan Pinaful, D. Juan Macabich, D. Manuel Mordejón, D. Agust. Carreras, D. Alfonso

